



DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA POR TRANSCURRIDO UN PLAZO EN LA CONVOCATORIA 2018 DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-2020

Ayudas dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 10-10-2019, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Submedida 6.1), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Resolución de fecha 10-10-2019 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da por transcurrido el plazo para la presentación del formulario y la documentación necesaria para la concesión de subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en su convocatoria 2018, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales
Fernando García Prieto



Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 955 03 20 00. Fax 955 03 21 34

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	10/10/2019 10:26:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu838N3MYEWLnVQkWBXLwM3LFXa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	